

ATRIBUCIONES DE LA JEFATURA DE INFORMACION

LIC. JUANITA DORAME MORALES

FUNCIONES DE ACUERDO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE RADIO SONORA Autorizado por la Secretaría de la Contraloría mediante oficio de validación DS/1439-2016 de fecha 9 de agosto 2016.

- I. Supervisar y controlar las órdenes de trabajo de los reporteros y corresponsales
- II. Revisar la información recabada por los reporteros y corresponsales para los noticieros.
- III. Monitorear medios de comunicación para estar atento de la información relevante que sea generada tanto dentro como fuera de la entidad.
- IV. Supervisar y coordinar las actividades del operador de cabina de grabación de noticias.
- V. Coordinar y supervisar el noticiero y los elementos de producción
- VI. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.